

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Teoría e Historia de la Educación

Curso 2025/26

Grado en Maestro en
Educación Infantil



UCAV

www.ucavila.es

Nombre:	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Carácter:	FORMACIÓN BÁSICA
Código:	11101GI
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	DR. D. JUSTO HERRÁEZ JIMÉNEZ.
	<p>Doctor en Innovación en Ciencias Sociales. Licenciado en Psicopedagogía. Diplomado en Magisterio Educación Primaria. Diplomado en Magisterio Lengua Extranjera Inglés. Coautor del libro “La innovación como compromiso” (Unión de Editoriales Universitarias Españolas). Ideólogo y Coordinador del “Family On Project” en Colegio Diocesano “Asunción de Nuestra Señora “.</p>
Email:	justo.herraez@ucavila.es
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR/TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	FORMACIÓN BÁSICA
Materia:	PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6)



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Competencias Básicas:

- B.1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- B.2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- B.3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- B.4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- B.5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales:

- G1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- G.2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- G.4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- G.5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

- G.6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- G.7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- G-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- G-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- G-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- G-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias transversales:

- T.1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- T.2. dominar la comunicación oral y escrita en lengua materna.
- T.4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- T.5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como el trabajo en grupo.
- T.6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- T.7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.
- T.8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información

- T.9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- T.10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo, la dignidad del hombre.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E-7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- E-8. Conocer los fundamentos de la educación primaria.
- E-9. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- E-10. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- E-11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. Abordar y resolver problemas de disciplina.
- E-12. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- E-13 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- E-14 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- E-15 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- E-16 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- E-17 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- E-18 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.

- Identificación de las estructuras, organismos y normativas fundamentales del sistema educativo.
- Programación de actividades concretas ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
- Realización de supuestos prácticos de diferentes programaciones globalizadas de aula
- Análisis crítico de diferentes experiencias innovadoras y diseño de un proyecto de innovación.
- Familiarizarse con las diferentes dimensiones organizativas que configuran un centro escolar.

1. INTRODUCCIÓN A LA PEDAGOGÍA. TEORÍA DE LA EDUCACIÓN. LA EDUCACIÓN COMO TAREA DE HUMANIZACIÓN

- 1.1. Nociones de pedagogía/ teoría de la educación
- 1.2. Concepto, fines y características de la educación
- 1.3. Educación formal, no formal, informal

2. AGENTES Y FACTORES EDUCATIVOS

- 2.1. El educador: Identidad, funciones y cualidades.
- 2.2. El educando: El ser humano como sujeto de la educación. Dimensiones de la persona.
- 2.3. La educabilidad

3. HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPAÑOLAS

HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPAÑOLAS I

- 3.1. Origen de las instituciones escolares.
- 3.2. La educación en el Renacimiento y
- 3.3. La educación en la Ilustración

HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPAÑOLAS II

- 3.4. La educación en el siglo XIX. Ley de instrucción pública/ Ley Moyano
- 3.5. Evolución histórica del Sistema Escolar Español (Siglo XX)
- 3.6. Historia legislativa del sistema educativo español actual
- 3.7. La escuela actual.

4. LOS MODELOS PEDAGÓGICOS EDUCATIVOS. TEORÍAS EDUCATIVAS CONTEMPORANEAS

LOS MODELOS PEDAGÓGICOS EDUCATIVOS. TEORÍAS EDUCATIVAS CONTEMPORANEAS I

- 4.1. Principales paradigmas educativos: humanista, católico, cognitivista, constructivista, tecnológico.

- 4.2. Teorías de la modernidad pedagógica
- 4.3. Teorías educativas materialista

LOS MODELOS PEDAGÓGICOS EDUCATIVOS. TEORÍAS EDUCATIVAS CONTEMPORANEAS II

- 4.4. Teorías personalistas
- 4.5. Nuevo paradigma educativo: el constructivismo
- 4.6. Teorías de la postmodernidad

3.2. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

➤ BIBLIOGRAFÍA

Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa.

Comenio, J. A. (1998). *Didáctica Magna*. México, Editorial Porrúa.
<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina38864.pdf>

De Viguierie, J. (2011). *Los pedagogos. Ensayo histórico sobre la utopía pedagógica*. Madrid, Encuentro.

Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana Ediciones Unesco.

Dewey, J. (1916). *Democracia y educación*. Ediciones Morata (1ª ed. 1995)
<https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/dewey-john-democracia-y-educacion.pdf>

Enkvist, I. (1996). *La buena y mala educación*. Ejemplos Internacionales. Encuentro.

Enkvist, I. (2014). *Educación. Guía para perplejos*. Madrid, Encuentro.

Freire, P. (1990). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.
https://asslliab.noblogs.org/files/2013/09/freire_educación_como_práctica_libertad.pdf-1.pdf

Giussani, L. (2012). *Educación es un riesgo: apuntes para un método educativo verdadero*. Madrid, Encuentro.

Granados J. (2009). *La alianza educativa*. Montecarmelo.

Guardini, R. (2003). *Cartas sobre la formación de sí mismo*. Madrid, Palabra.

Guardini, R. (2012). *Las etapas de la vida: su importancia para la ética y la pedagogía*. Madrid, Palabra.

Hurtado Olea, J. (2018). Los mejores docentes. En Rey, F. y Jabonero M. (Ed.) *Sistemas educativos decentes* (pp.101-150). Santillana.
<http://www.fundacionsantillana.com/PDFs/888955.pdf>

L'Ecuyer, C. (2020). *Montessori ante el legado pedagógico de Rousseau*. Catherine L'Ecuyer.

L'Ecuyer, C. (2015). *Educación en la realidad*. Barcelona, Plataforma editorial.

Morales, T. (2013). *Coloquio familiar* (pp. 123-138). Madrid, BAC.

Pestalozzi, J. H. (2012). *Cartas sobre Educación Infantil*. Tecnos, 2012.

Piaget, J. (2017). *El investigador del desarrollo cognitivo*. Salvat.
<https://drive.google.com/file/d/155APeN8p01wsA7PgTkLeNOhGJiu1emH/view>

Planella, J. (2012). *Ser educador. Entre pedagogía y nomadismo* (pp.35-36). UOC.

Planella, J. (2015). *El oficio de educar*. UOC.

Rousseau, J. J. (2017). *Emilio o La educación*. Brontes.

Vilanou, C.; Colledemont, E. (2000). *Historia de la educación en valores. I y II*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

➤ ARTÍCULOS Y VIDEOS:

Academia play (20 noviembre 2017). *Los derechos de los niños*. [Video]. Youtube.
<https://youtu.be/rApULMPWQIU>

Lafuente, B. (2010). El proceso educativo en el Pedagogo de Clemente de Alejandría. *Cuadernos de Pensamiento*, (23) pp. 189-196. Madrid.
http://www.fuesp.com/pdfs_revistas/cp/revistas%20completas/cpe-23.pdf

Pastor, M^a I. (2001). Origen y evolución del concepto de educación no formal. *Revista española de pedagogía*, (220) pp. 525-544.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/23701.pdf>

Westbrook, R. B. (1999). John Dewey (1859-1952), *Perspectivas* (XXIII, 1–11) pp. 289-305. París. <http://www.unav.es/gep/Dewey/Westbrook.pdf>

➤ MANUALES:

Capitán Díaz, A. (2002). *Breve historia de la Educación en España*. Madrid, Alianza.

Colom, A.J, (2011). *Formación básica para los profesionales de la educación*. Madrid, Ariel.

Colom, A., Bernabeu, J.L., Domínguez, E., Sarramona, J. (2008). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Ariel.

Merma Molina, G. (ed.) (2019). *Teoría e historia de la educación. Apuntes para la formación inicial del profesorado*. Sant Vicenç del Raspeig, Universidad de Alicante.

Lafuente, M^a B. (2017). *Teoría e Historia de la educación*. Ávila, UCAV.

März, F. (2009). *Introducción a la pedagogía*. Salamanca, Sígueme.

➤ **NORMATIVA BÁSICA:**

- Ley Instrucción Pública Ley Moyano, 1857.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.
- Declaración Universal de los Derechos del Niño, 1959.
- Constitución Española artículo 27, 1978.
- Ley General de Educación 14/1970 (LGE, 1970).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE, 1985).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (LOGSE, 1990).
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE, 2002).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, 2006).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa (LOMCE, 2013).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE, 2020).

➤ **REVISTAS DE EDUCACIÓN:**

- Cuadernos de Pedagogía <http://www.cuadernosdepedagogia.com>
- Revista Bordón <http://www.sepedagogia.es>
- Aula de Encuentro <http://www.une.es>
- Revista de Educación <http://www.educacion.gob.es/revista-de-educacion>
- Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado <https://recyt.fecyt.es/index.php/RIFOP>
- Revista educación XX1 UNED <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/index>

- Revista Estudios sobre educación <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/index>
- **INSTITUCIONES EDUCATIVAS:**
- Estructura y Organización del Sistema Educativo. Web oficial de la Unión Europea. EURYDICE https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/organisation-education-system-and-its-structure-79_es
- Ministerio de Cultura, Educación y Deporte. Principios, fines y organización <http://www.educacion.gob.es/educacion/sistema-educativo/principios-fines/administracion-educativa.html>
- Portal de Educación para la comunidad Educativa de Castilla y León <http://www.todofp.es/>
- Documentos de educación del Magisterio de la Iglesia. Santa Sede http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/index_sp.htm



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral. Actividades teóricas:** Clases expositivas realizadas por el profesor sobre los contenidos teórico- prácticos.
- **Actividades prácticas:** Ejercicios y casos prácticos, seminarios debates para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos.
- **Actividades de trabajo autónomo del alumno:** Realización de trabajos escritos, búsquedas y selección de información, lectura de manuales, artículos y documentos, visualización de videos, estudio individual.
- **Tutorías personalizadas.** Sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor.

- **Lectura y reflexión personal sobre artículos, capítulos de libros y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre el tema tratado, así como comentarios de textos.
- **Actividades de evaluación.** Exámenes, exposiciones individuales o grupales, trabajos/ actividades escritos, comentario de textos.

5



Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS DEDICACIÓN	% DEDICACIÓN
Estudio del alumno	75	50%
Lección magistral	10	7 %
Realización de actividades prácticas y/o grupales	13	8,66%
Exposiciones orales	2	1,5%
Tutoría personalizadas	6	4%
Examen	2	1,3%
Debates	4	2,6%
Comentario de textos	8	5,3%
Lectura de un libro, capítulo de libros, artículos, documentos	15	10%
Trabajo escrito	15	10%
TOTAL	150	100%

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. **La evaluación será continua** y formativa teniendo en cuenta la asistencia, el aprovechamiento y participación activa del estudiante en las clases. Está compuesta por actividades prácticas individuales o grupales, las exposiciones orales de trabajos y el examen final escrito.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la ponderación de la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de trabajos, lecturas, actividades formativas (valoradas en un 40%) y aprovechamiento y participación activa del estudio de clases teóricas (con valor del 10%).

➤ Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. El examen podrá contar con preguntas tipo test y preguntas para desarrollar con texto correspondiente a lo trabajado en el manual.

➤ Ejercicios y trabajos obligatorio (40 % de la nota final)

Es condición de la evaluación continua que el alumno entregue las actividades o trabajos de cada tema para realizar la ponderación de notas. La no presentación de los trabajos o actividades de cada tema supondrá suspender la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Los trabajos o actividades formativas se entregarán en las fechas límite que se indiquen.

- Participación activa del estudio de clase teóricas y trabajos formativos (10% de la nota final).

En este último porcentaje es especialmente relevante la asistencia presencial en el aula a las sesiones de seminario el viernes o sábado estipulado en el calendario. La asistencia presencial en el aula permite al alumno optar a un punto en la nota global. La imposibilidad de asistencia a Ávila (justificada) implica que el alumno debe entregar un trabajo para poder compensar ese punto.

El valor proporcional de las actividades evaluadas será:

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final	50%
Trabajo obligatorio y trabajos formativos.	40%
Asistencia y participación en clase.	10%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio y actividades prácticas se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos específicos tratados	60%
Valoración crítica del tema	30%
Otras aportaciones	10%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.
- El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Horario de la asignatura semipresencial:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de las sesiones y las actividades y evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª Sesión / 2ª Sesión	
<p>Tema I:</p> <p>LA EDUCACIÓN Y SU HISTORIA COMO TAREA DE HUMANIZACIÓN</p>	<p>Presentación de la asignatura en la materia del Grado</p> <p>Presentación de la Guía Docente</p> <p>Cuestionario inicial al alumno</p> <p>Clase magistral</p> <p>Lecturas. Análisis, comentarios</p> <p>Elaboración de ejercicios prácticos.</p> <p>Dinámica: “Aprender a Observar”</p>
3ª Sesión / 4ª Sesión /5ª Sesión	
<p>Tema II:</p> <p>AGENTES Y FACTORES EDUCATIVOS</p>	<p>Preguntas de tareas realizadas, dudas, aclaraciones.</p> <p>Clase magistral</p> <p>Comentarios de textos y valoraciones</p> <p>Análisis y comentario a textos</p> <p>Dinámica: El cinefórum</p>
6ª Sesión / 7ª Sesión	
<p>Tema III:</p> <p>HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPAÑOLAS</p>	<p>Exposición oral de tareas realizadas.</p> <p>Clase magistral.</p> <p>Lecturas de algún texto de la historia educativa y comentarios.</p> <p>Lecturas de normativa educativa, búsquedas, comentarios. Reflexión en grupo.</p> <p>Valoración de las leyes educativas en su</p>

	<p>contexto histórico. Elaboración de ejercicios prácticos de la ley educativa por especialidades.</p> <p>Salida/ Visita (virtual) a la Biblioteca Nacional de Madrid.</p> <p>Presentación de la elaboración del trabajo obligatorio (individual o grupal).</p>
<p>8ª Sesión /9ª sesión</p>	
<p>Tema IV:</p> <p>LOS MODELOS PEDAGÓGICOS. TEORÍAS EDUCATIVAS CONTEMPORANEAS</p>	<p>Clase magistral.</p> <p>Valoración y puesta en común de las leyes educativas en período de democracia.</p> <p>Elaboración de ejercicios prácticos de la ley educativa por especialidades.</p> <p>Lecturas reflexivas de distintos autores de distintas corrientes educativas en la historia. Comentarios de textos de autores.</p> <p>Exposición oral del trabajo.</p>